



## INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD EN LA OBRA DE "ACONDICIONAMIENTO DEL VIAL DE ENTRADA Y SALIDA DE LA TT DE BOUZAS" O-1278.

Con fecha 26 de octubre de 2023 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del proyecto de "ACONDICIONAMIENTO DEL VIAL DE ENTRADA Y SALIDA DE LA TT DE BOUZAS" O-1278.

Una vez conocidos los importes ofertados por las 7 empresas admitidas administrativamente, y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

Tal y como se indica en la Cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación de esta Obra, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, para el caso de que existan 5 o más ofertas económicas contemplables, aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja Referencia (BR) más 4 puntos.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 6.07216892 %, considerando para su cálculo las 7 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Para el cálculo de la baja de referencia (BR), se descartaron aquellas empresas calificadas como contemplables, cuya baja económica estaba distanciada de la baja media (BM) una cantidad mayor que la desviación típica ( $\sigma = 3.82296974$ ) que en este caso ha sido la siguiente empresa:

- CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA Y RAMOS, S.L.U.

De este modo la baja de referencia (BR) ha resultado de 6.95250063 %, y las empresas incursas en presunción de anormalidad resultan ser aquellas cuya baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 10.95250063 %. Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que UNA de las ofertas recibidas debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anormalidad:

ACONDICIONAMIENTO DEL VIAL DE ENTRADA Y SALIDA DE LA TT DE BOUZAS			
Nº ORDEN	EMPRESA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	CONSTRUCCIONES FECHI, S.L.	8.58000075%	NO
2	COVSA	5.71000087%	NO
3	CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA Y RAMOS, S.L.U.	12.46999976%	SI
4	FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	7.89000014%	NO
5	HORDESCON, S.L.	0.05000124%	NO
6	PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.A.	5.63000076%	NO
7	PROYECON GALICIA, S.A.	2.17517891%	NO

Se adjunta cuadro anexo, donde se contempla lo anteriormente descrito.

Vigo, 31 de octubre de 2023

EL JEFE DEL ÁREA DE  
PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

VºBº.: Jose Enrique Escolar Piedras

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE  
PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: Gerardo González Álvarez





MINISTERIO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA



# Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

## ACONDICIONAMIENTO DEL VIAL DE ENTRADA Y SALIDA DE LA TT DE BOUZAS

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	BAJA	BO-BM	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	CONSTRUCCIONES FECHI, S.L.	585,841.36 €	8.58000075%	2.50783183%	NO
2	COVSA	604,233.01 €	5.71000087%	0.36216805%	NO
3	CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA Y RAMOS, S.L.U.	560,913.31 €	12.46999976%	6.39783084%	SI
4	FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	590,263.05 €	7.89000014%	1.81783122%	NO
5	HORDESCON, S.L.	640,503.65 €	0.05000124%	6.02216768%	NO
6	PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.A.	604,745.67 €	5.63000076%	0.44216816%	NO
7	PROYECON GALICIA, S.A.	626,885.00 €	2.17517891%	3.89699001%	NO



[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)

Cód. Validación: C2G9PJNH6EWDHXWL95MUMR7CG  
Verificación: <https://sede.apvigo.gob.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona

